

## Ministerio de Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 JUN. 1983

Expte. Nº 17.062/83

VISTO:

La presentación efectuada en este expediente por la Secretaría de Bienestar Universitario, del 10 de Junio en curso; y

## CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la suma de \$a. 2.000,00 para llevar a cabo un curso sobre "Poéticas Contemporáneas" a cargo de la Lic. Cristina / Piña y del poeta Roberto Juarroz, entre el 21 y 25 del presente mes;

Que la Lic. Piña ejerce la docencia en las Universidades Nacio nales de Mar del Plata y Lomas de Zamora y el poeta Juarroz, entre otras importantes distinciones, ha obtenido el Gran Premio de Honor de la Fundación Argentina de la Poesía;

Que el importe requerido es para afrontar los gastos de estadía en Salta y honorarios de los citados conferencistas;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado la realización del curso sobre POETICAS CON TEMPORANEAS, entre el 21 y 25 del corriente mes, a cargo de la Lic. Cristina 7 PIÑA y del poeta Roberto JUARROZ, organizado por la Secretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 2°.- Disponer la liquidación y pago a favor del señor Secretario de Bienestar Universitario, Ing. Raúl Pedro Antonio BELLOMO, de la suma de dos mil pesos argentinos (\$a. 2.000,00), con cargo de rendir cuentas detallada y documentada, para solventar los gastos ocasionados por los conferencistas menciona dos en el artículo anterior.

ARTICULO 3°. - Imputar dicha cantidad en la partida 12. 1220. 250: OTROS SERVI-CIOS NO PERSONALES del presupuesto 1983 - Programa 579.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

GUSTAVO ENRIQUE WIERMA